REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORTE CONSTITUCIONAL

Bogotá D.C., doce (12) de febrero de dos mil trece (2013).

Atentamente, se convoca a los Magistrados Mauricio González Cuervo, Luis Guillermo Guerrero Pérez, Gabriel Mendoza Martelo y Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, a la sesión de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se realizará con la participación de los doctores Jaime Córdoba Triviño y Carmen Millán de Benavides, designados conjueces para el efecto, el día miércoles **trece (13) de febrero** del año en curso, a partir de las **8:00 a.m.**, con el objeto de considerar un escrito presentado por el ciudadano Jorge Manuel Ortiz Guevara en el siguiente proceso

- **EXPEDIENTE D-9173 AC**

Norma acusada: LEY 4ª DE 1992 (art. 17)
PENSIÓN CONGRESISTAS. Régimen especial.

JORGE IVÁN PALACIO PALACIO
Presidente